

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

CHAPARRAL TOLIMA

Quince (15) de julio de dos mil veintiuno (2021).

Ref. Reivindicatorio

Demandante: Sociedad Hoyos Vallejo S.A

Demandado: Rosa María Olaya Zarabanda y otros

Rad. 2006-00068-00

Incorpórese y póngase en conocimiento el escrito presentado por la apoderada de la parte demandante.

Requírase nuevamente a la Agencia Nacional de Tierras, para que en el término de tres (3) días contados a partir del día siguiente de recibida la correspondiente comunicación manifiesten lo referente a lo declarado por los memorialistas, incorpórese los escritos que antecede junto con sus anexos. Oficiese.

NOTIFIQUESE



DALMAR RAFAEL CAZES DURAN.

JUEZ

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Chaparral. Tol.

16-julio-2021

El auto anterior se notificó hoy por anotación

En estado No. 070

Feriado. _____

Secretaria J